

# Pre AGENDA 21 LOCAL

En Melilla, a siete de julio de 2006

Después de haber debatido cuales son los objetivos priorizados de éste grupo para la consecución del Desarrollo Sostenible en nuestra ciudad, proponemos en el siguiente orden:

1. Poner en marcha un sistema para el reciclaje del aceite doméstico usado (hogares, hostelería, etc).
2. Educar al ciudadano sobre el uso, ahorro y cuidado del agua.
3. Establecer mecanismos de cooperación en materia medioambiental con Marruecos.
4. Fomentar una cultura del reciclaje y aprovechamiento en el ámbito familiar y urbano.
5. Creación y mantenimiento de nuevas zonas verdes, dotando a los espacios públicos de árboles de gran porte.
6. Mejora y abaratamiento de los transportes aéreos y marítimos.
7. Informar y concienciar acerca del patrimonio cultural y natural de Melilla.
8. Concienciar sobre el consumo responsable en todos los ámbitos comenzando en las edades tempranas y abarcando a toda la sociedad.
9. Convertir a Melilla en una ciudad sin barreras.
10. Desarrollar proyectos socioeducativos que fomenten la convivencia y el respeto de nuestras culturas.
11. Potenciar el uso de la bicicleta y el transporte público.
12. Dotar a cada barrio de bibliotecas y ludotecas.
13. Velar por el cuidado de los niveles de contaminación en nuestro litoral.
14. Reducir los niveles de contaminación acústica, educando al ciudadano y actuando administrativamente contra aquellas personas que incumplan la normativa vigente.
15. Fomentar entre la ciudadanía melillense la participación en actividades socio deportivas.
16. Mejorar el sistema sanitario de la ciudad a la vez que educar a los ciudadanos en el uso racional del mismo.

17. Crear y desarrollar proyectos de ocio y tiempo libre encaminados a educar en el consumo responsable, el respeto a la naturaleza, la igualdad de género, la educación vial y la educación para la salud, la paz y el desarrollo.
18. Crear hábitos desde las edades infantiles enfocados a formar hombres y mujeres, ciudadanos y ciudadanas responsables.
19. Completar las infraestructuras locales para completar la cadena de reciclaje.
20. Acercar las instituciones locales a la ciudadanía melillense.

Todo ello, para el más adecuado Desarrollo Sostenible de la Ciudad Autónoma, bienestar de sus habitantes y en la mejor armonía, mejora y conservación de su entorno natural, histórico y cultural; es decir, los objetivos que proponemos junto con los que propongan otros grupos o colectivos, una vez consensuados y priorizados, deberán llevarse adelante de forma sostenible.

Se da traslado al Presidente de la Comisión y copia al Director Técnico, a los efectos oportunos.

ASDE SCOUTS DE MELILLA